SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6431 — Santa Fe, martes 22 de agosto de 1922

La resistencia

El sector demócrata no autorizará con su presencia en las cámaras la sanción del presupuesto preparado por el ejecutivo

La resistencia demócrata ha sido categóricamente definida, después de la compulsión de fuerza acordada por la asamblea en minoría. Antes de este hecho, su pensamiento era el de no asistir al recinto legislativo, pero no estaba del todo formalizado. La teoría demócrata es la de no autorizar con su presencia un presupuesto de conformación repudiable. ¿Hace bien? Hay circunstancias excepcionales que no deben medirse con los patrones de la normalidad. Requieren otra medida y otra interpretación. Hase dicho, y se repite comunmente, que el ausentismo no se justifica nunca y que los legisladores de ningún partido deben ensayarlo o practicarlo. La verdadera doctrina no es otra. Hay más aun: el sector en minoría cumpliría con su deber, dejando su responsabilidad en salvo, entregando sus votos en contrario. Pero procediendo así, se le da vida a una posibilidad, que es la que quiere evitarse a cualquier precio. Tal posibilidad es la sanción de la ley.

Asistiendo todos los legisladores o el número reglamentario para el quórum, el sector en mayoría impone la sanción y triunfa. Gana la batalla sin haber peleado. Exhibe su estrategia como un trofeo, o bien comenta la victoria, como una habilidad. En cambio, no asistiendo la minoría, de la supuesta mayoría, pueden desprenderse algunos miembros, sin los cuales no hay acción legislativa posible. Es lo que viene sucediendo. Es por esto que los demócratas no asisten, no por no asistir, sino para que la posibilidad a que nos hemos referido, no se produzca.

Ahora, puede discutirse esta actitud todo cuanto se quiera. A nosotros se nos antoja perjudicial, pero al mismo tiempo reflexionamos y procuramos ponernos en el punto de vista de los opositores. El hecho de estar en contra, no impide que examinemos el contenido del pro. Alegan los demócratas, con plena exactitud, que el presupuesto que quiere imponérsele a la provincia, sobrepasa con mucho el monto de sus necesidades. La suma de millones que se le agregan a los presupuestos ,no fijan ningunas mejoras públicas o dichas mejoras son insignificantes. Se omiten necesidades tan urgentes como son establecimientos correccionales adecuados para mujeres, para contraventores, para delitos mayores, etc. El excesivo aumento, por cuanto que no crea nada de positivo beneficio, es ocioso. Es la administración del Estado, simplemente, la que quiere beneficiarse, hecho que irrita a los opositores, a la opinión, a todo el mundo. El beneficio del Estado es la equivalencia a un mayor desarrollo del parasitismo.

El punto de vista opositor, apóyase sin duda, en una teoría clara y veraz. Pero, sin embargo, ella no modifica los términos del problema. Y el problema está planteado diciendo si se justifica el ausentismo o no. En nuestro concepto, el ausentismo es la rémora de los parlamentos.

Naturalmente, que en el caso que nos ocupa beneficia a la provincia en contra del parasitismo del Estado, lo que le hace tener numerosos partidarios en la opinión pública. En la sanción de leyes como las del presupuesto, el procedimiento legislativo debiera ser muy otro que el corriente de la mayoría. Dado que cada partido representa a una parte de la opinión pública y cada uno de ellos tiene, por lo general, su sector representativo en las cámaras legislativas, los presupuestos no debieran sancionarse sin la anuencia de todos los sectores, vale decir, sin su voto.

Se puede objetar la idea, expresando que bastaría con que un sector, por reducido que fuera, no diera su voto, para que la sanción no fuera posible. Es cierto. Pero queda una salida para deshacer la negativa sistematizada. El sector que diera su voto en contrario, tendría que fundarlo lógicamente, ecuánimemente, cuyos fundamentos habrían de hallarse en relación con las necesidades de la provincia.

No es legal, o por lo menos, no es justo, que representando los distintos sectores legislativos a una parte de la opinión pública, sea uno de ellos, por su simple ascendencia de constituir mayoría, el que sancione una ley fundamental, como es el presupuesto. Pues, ¿es acaso que los habitantes que representan los sectores en minoría, no pagan impuestos y no satisfacen también la medida de los gravámenes? La cuestión es delicada y ante la arbitrariedad que supone un presupuesto como el que se trata, el ausentismo pierde casi toda su faz antipática, ese ausentismo con el que no es dable estar de acuerdo por las nefastas consecuencias que genera.

¿Es que se quiere inscribir sólo a los elementos de comité del oficialismo?

Seguramente por eso se obstaculiza a los ciudadanos independientes.

Se nos asegura, que el domingo próximo, algunos de los ciudadanos burlados irán acompañados de un escribano público.

Veremos lo que ocurre.

Momentánea suspensión

DE LA ENERGIA ELECTRICA

De la dirección de la Usina Eléctrica Municipal, se nos comunica, para que de ello tomen nota los abonados, que mañana miércoles, desde las 4 hasta las 12 horas, no habrá energía eléctrica, por tener que subsanar un desperfecto habido en el pararrayos de dicha usina.

La reparación de éste es indispensable, a fin de asegurar su estabilidad.

A Cañada de Gómez

Se le castiga por su oposición al oficialismo

Una de las hermosas poblaciones del sur, Cañada de Gómez, está sufriendo las consecuencias de ser uno de los centros que el radicalismo gobernante no ha podido dominar.

Se sabe que en el departamento Iriondo y desde luego en Cañada de Gómez, el partido demócrata es mayoría.

En ese concepto, el Ejecutivo hace ya dos años intervino la comuna de ese pueblo y envió un comisionado.

Ese comisionado está todavía allí, con lo cual se priva al pueblo que elija la comisión de fomento correspondiente, contra la ley y contra la justicia.

Tampoco se le declara ciudad, no obstante contar con el número de habitantes exigido por la constitución, porque el nombramiento de intendente dividirá al partido oficial.

Ante tales dificultades, se ha tomado el único camino que no debió usarse: el de la intervención.

Y ahí está Cañada de Gómez en las condiciones que estaban las comunas de Buenos Aires, en tiempos de Ugarte.

¡Qué gran gobierno el de Mosca!

Será feriado el 7 de Septiembre

Ante la cámara de diputados de la nación, se ha presentado un proyecto declarando feriado el día 7 de septiembre próximo, en homenaje al centenario de la independencia del Brasil.

La comisión de legislación general, se reunió, con asistencia del ministro de relaciones exteriores, cambiando ideas sobre esa iniciativa.

En nombre del gobierno, manifestó el ministro su conformidad, expresando el deseo de que el feriado se decrete por ley.

Mañana será firmado el despacho respectivo

La cosecha en la Gran Bretaña

Grandes perjuicios de las lluvias

Las informaciones oficiales que se reciben, consignan que durante los últimos días de la semana pasada, cayeron lluvias torrenciales, produciéndose inundaciones en toda Inglaterra. La cosecha se ve amenazada. Las sementeras de trigo se ven muy perjudicadas, principalmente aquellas que en el mes de julio fueron azotadas por grandes heladas.

Estas noticias tienen mucho interés para los cerealistas de nuestro país, por cuanto influye la cosecha de la Gran Bretaña en las operaciones que aquí se realizan.

El presupuesto

LA COMISION DEL SENADO SE DEJO EN EL TINTERO UN SEGUNDO PRESUPUESTO E INCLUYE RECURSOS FICTICIOS

Hemos dicho que la comisión de presupuesto del senado, pese a su labor, ha formulado un despacho como ha podido, no tal vez como hubiera deseado. Las ligaduras políticas tienen esos inconvenientes. Sólo así se explica que no recuerde ni de paso los recursos que dan a la provincia las leyes sobre alcoholes, tabacos y cerveza, y menos los gastos que con ellos se cubrirán.

En esa forma resulta un presupuesto ordinario, que importa 14.147.152.10 pesos moneda nacional y un extraordinario, cuya cifra total se desconoce.

Entiéndase que se trata solamente de seis meses.

Informaciones oficiosas, aseguran que las leyes de referencia producirán al Estado alrededor de 12.000.000 de pesos.

Otras versiones, también oficiosas, afirman que no darán esas leyes más de 7.000.000 de pesos. Tomemos un término medio y asignémosle 9.000.000.

En ninguno de los dos despachos, ni en el de diputados ni en el de senadores, aparece.

Los técnicos del ministerio de hacienda, dicen que no se incluyen esos recursos porque están afectados a un gasto determinado.

¿Pero cuáles son los recursos que no están afectados?

Con ese criterio, se podría confeccionar el presupuesto, con estas dos partidas solas:

Gastos..	$ 14.147.252
Recursos: patentes, etc.	$ 14.398.500

Y todo estaría bien. ¿Dónde habrán aprendido economía política y finanzas esos buenos estadistas?

Porque no hay autor que sostenga la monstruosidad de ocultar en una ley de presupuesto, los gastos que deben cubrirse y menos los recursos reales que el Estado reclama a los contribuyentes, porque entonces aparecería un segundo presupuesto extraordinario y secreto.

Precisamente uno de los grandes maestros en la materia, dice: "Los presupuestos extraordinarios han sido siempre un signo de relajación de la gestión financiera; han conducido siempre a la exageración de los gastos; han producido generalmente la confusión y la obscuridad de la hacienda pública".

Y en otra parte enseña: "El presupuesto debe ser único y contener todos los gastos y todos los ingresos del año. Hacer dos presupuestos es un método vicioso que conduce al derroche."

Consecuente con estas ideas, nuestra Constitución establece en el Art. 61, inciso 5.o: "fijar anualmente el presupuesto general de gastos, en el que deberán figurar todos los servicios ordinarios y extraordinarios, aun cuando hayan sido autorizados por leyes especiales, que se tendrán por derogadas si no se consignaran en dicho presupuesto..."

De modo que al no ser incluidas las leyes de tabacos y alcoholes en el presupuesto de 1922, quedarían derogadas de hecho.

Y esa es la doctrina aceptada por todos los tratadistas, porque es la honesta. Solamente el gobierno del doctor Mosca y las comisiones de las cámaras, han entendido que no se debe anotar en el proyecto de 1922, recursos y gastos por valor de 9.000.000 de pesos, como mínimum.

No, eso no es legislar, eso es sencillamente querer echar tierra en los ojos a la legislatura y al pueblo.

En cambio, se fijan

Recursos que no son tales

como los atribuídos a la imprenta de la Provincia, cuyo valor se hace ascender a 112.500 pesos.

Sabemos todos, y los ministros lo han declarado también, que ese establecimiento sólo trabaja para el gobierno; ¿de dónde sale la renta entonces?

Se dice para justificar esa partida, que cuando la imprenta oficial hace trabajos, se le acredita en cuenta el valor correspondiente. ¡Pero si para esos trabajos ya el gobierno le ha anticipado los fondos correspondientes, para adquirir la materia prima y pago del personal!

Por otra parte, los trabajos que hace la imprenta, son para consumo del gobierno. No hay, por consiguiente, tales entradas, sino en artículos de consumo.

Con el criterio del ejecutivo y de las comisiones, resultaría que también son recursos la ropa de los vigilantes, la manutención de los presos y hasta el servicio del personal administrativo, puesto que todo eso representa una entrada, contra la salida de los fondos correspondientes.

¡Bendita contabilidad la que en tal forma le da juego a las cifras!

No podemos creer de ninguna manera que a hombres comerciantes como los que actúan en la comisión de presupuesto del senado, se le escapen tales gazapos y menos, mucho menos, a quienes preparan en el ministerio de hacienda el presupuesto.

Todo es cuestión de la maldita política que trata de hacer tragar al pueblo semejantes errores, pero errores a sabiendas.

¿Cómo han de comulgar con tales cosas los senadores independientes?

Si mientras por un lado se oculta la percepción y la inversión de nueve millones de pesos, y por otro se quieren hacer pasar recursos ficticios, el despacho necesariamente debe ser combatido y no puede pasar, como no pasará.

Memorias célebres

Los personajes célebres del mundo se han contagiado de publicidad y cada uno de ellos ha publicado o está escribiendo sus memórias

La literatura de esta época tiene, sobre su cúspide, la nota resaltante y sensacional de la memoria. Será la autopsicología que cada memoria contiene, la nota pintoresca del período histórico que arranca del trágico año de 1914. Ningún personaje quiere o no se aviene a ver falseado su pensamiento, ni siquiera a presentir la falsía en algún historiador futuro. Y, cosa original, no hay general, estadista, aviador o rey, que no sea literato, artista. Y luego habrá quien diga que no progresamos. Hasta hace medio siglo, era una reducida minoría de mortales la que escribía libros; hoy es una legión incontable. Los libros que se publican, los diarios, las revistas, etc., podrían formar una montaña tan grande en el centro del planeta, que tocara a la luna. Es mucho lo que se escribe, todo el mundo sabe escribir.

Francamente, o el arte literario ha descubierto sus secretos hasta a los niños, o la literatura va degenerando en cosa baladí. Pésimo presente es el suyo. En los libros que se escriben, no hay otra cosa que ideas duras y secas. Uno los compra, ansioso de curiosidad, pero también los tira o les prende un fósforo. En ellos no hay nada digno, ni elegante, ni bello. Hay repeticiones manoseadas y una erudición fútil, repetida en la sucesión de los siglos. ¿Qué diría Fradique Mendes si contemplara tal párrafo de páginas escritas? El libro actual, el libro común, carece de la frescura del paisaje o de la frescura ideológica. Pero de todos ellos, el que estimamos absolutamente antiestético, es el libro-memoria. Comprendemos que un general tendrá mucho que decir de su persona y de sus actos, pero no conviene que lo diga. Y es que por muy poco que se estime, se estima demasiado como para no hacer una crítica rigurosa de sí mismo. El general, el ministro, el aviador, o el rey, tienen escondido en su psiquis, un sentido de divinidad. Ellos son dioses, no en el concepto ajeno, sino en el propio concepto. Id a convencer de lo contrario a un Ludendorff, por ejemplo. El general que sucumbió ante la estrategia de Foch, no se convencerá nunca que ha errado, que puede haber estado equivocado. No, esto no. Y él, como tantos otros de su jerarquía, tiene ya publicada sus memorias. ¡Y qué memorias!

La civilización ha sido inundada por estos pesados papelotes. Su lectura despierta la curiosidad, pero cansa hasta el sopor. Es que eso no es literatura, sino verborrea mazacotada. Los literatos debieran constituír una liga para defender los fueros literarios. Pues, ¿no hay ligas antituberculosas y hasta de derechos del hombre? La de los literatos sería una más, pero provechosa para los que vivimos y han de substituirse en la vida.

Contagiado por la atmósfera antiliteria de las memorias, Mr. Lloyd George ha escrito las suyas, vendiéndolas nada menos que por la friolera de cien mil libras esterlinas. ¡Aprendan los literatos de raza! No quisiéramos perder nada del concepto que tenemos del gran político, pero al enterarnos de que ha escrito sus memorias y de que las ha vendido, hemos sufrido una decepción. Toda decepción es una mengua en el aprecio en que se tiene a una persona o a una cosa. Mr. Lloyd George se ha colocado al mismo nivel que los demás personajes que han hecho crónica de ellos mismos. Su buen sentido británico no se ha resistido a la gloria de redactarse su historia. Para nosotros ha perdido mucho en esa tentativa, que debe dejarse al artista, al historiador.

Después de que sus memorias empezaran a publicarse, el pensamiento del primer ministro inglés, era el de retirarse de la vida política, pasando a a la privada. Pero parece que se ha producido una rectificación. Mr. Lloyd George continuará en la política, no obstante, siendo primer ministro. Esto, según la autorizada crítica británica, sienta un precedente desconocido. Sin embargo, se conviene en manifestar que el gran político es el hombre de los precedentes.

Con una memoria más, cuenta ya el mundo de las letras, con una memoria que presentará los hechos a imagen de su autor y que los historiadores de mañana han de compulsar con tiento, ya que cada personaje se disputa en su escrito la verdad y la razón, sin que tales entidades del pensamiento evitaran que la humanidad se despedazara, ni que después del despedazamiento se ahogue en un océano de calamidades y de miserias.

Notas políticas

Ya está aquí...

No nos asombremos, el inquilino de la Casa Gris está entre nosotros.

Las fiestas han terminado en el sur.

Los banquetes, las recepciones, los paseos, han agotado paciencias... y bolsillos.

Entonces hay que regresar a los lares tranquilos, de esta buena ciudad que fué de las siestas.

Además, por aquí se sienten ruidos sospechosos.

También algunos rezongos.

Y don Enrique vuelve, feliz, satisfecho, lleno de ilusiones.

Y vacío de ganas de trabajar.

¿Cambio de rumbo?

Quienes se dicen enterados de ciertas cosas, anuncian novedades.

La veleta oficial, empieza a perder su fijeza.

Ya no apunta con firmeza hacia la calle Brasil. Se asegura que en una conferencia en Rosario, se planteó la cuestión ministerio.

Esperábase una decisión definitiva. No la hubo.

Quien podía darla respondió, un poquito temeroso y tartamudeando:

—Faltan cincuenta días para el 12 de Octubre. Esperemos.

Y contra la opinión de algunos, se resolvió esperar.

La veleta fluctúa.

En boca cerrada...

Algunos periodistas rosarinos, intentaron reporteár a S. E.

Pero nó pudieron. Llegó a darles cita y luego se escabulló por el foro.

Un corresponsal de los chasqueados, no ha querido andarse por las ramas y le dice a su diario:

—¿Qué nos iba a decir el gobernador? ¿Qué no tiene presupuesto? ¿Qué no ha hecho nada? ¿Qué vive en los trenes y automóviles, ¿Qué vetó la constitución más liberal del país?

Bueno, el hecho es que fué a Rosario y si nada hizo, tampoco nada habló ni prometió

callar le llaman Sancho".

callar le laman Sancho".

Y tal vez tenga razón.

¿Y los nordistas?

Desde hace días, han dejado de hacerse oír.

Ya no amenazan con sus cuatro legisladores.

Ni siquiera con la renuncia del presidente de la cámara de diputados.

Cierto es que no la ha retirado, pero...

"Todo está como era entonces".

Y no se cae la Casa Gris, ni a nadie le da la gripe.

Es que con tanto amenazar, resulta lo que con el enano de la venta.

Ni los niños les tienen miedo.

Un trompo en la uña

El senador Mattos se ha hecho reportear por un gran diario porteño.

Y como buen abogado, no se le ha anudado la lengua, y le dice al Ejecutivo las verdades del barquero.

Además, anuncia que ni atados los van a traer al senado, ni a él ni a sus correligionarios.

Dicen que no se prestan para farsas.

Ni "para palenque de atar terneros".

Los interesados, pueden levantar ese trompo en la uña.

Lo van a ver bailar lindo.

Inscripción Municipal

Queja de electores

Es indudable que se está obstaculizando la inscripción de ciudadanos en el padrón comunal.

¿Con propósitos determinados? ¿Sin ellos? Vaya uno a saberlo.

El hecho es que el domingo, la mesa primera de la sección 1a. no funcionaba.

Concurrieron a inscribirse en ella, sin conseguirlo, entre otros, los siguientes ciudadanos:

Adolfo Orsini, Juan de Garay 216; José Zavala, San Lorenzo 615; Emilio Sánchez, 9 de Julio 606; Dante Friggieri, 1.o de Mayo 609; Paride Friggieri, 1.o de Mayo 609, y Samuel M. Bentolila, San Jerónimo 702, nuestro director y don Arturo Vittorioso.

Esta irregularidad no puede subsistir, y entendemos que algunos interesados llevarán el caso donde corresponde.

La construcción

de cuarteles y el Aéro Club

El presidente del Aéro Club Santa Fe, D. Oreste Neri, que oportunamente se dirigiera al presidente de la república, pidiendo la solución de la proyectada construcción de cuarteles en esta ciudad, ha recibido una nota de la secretaría de la presidencia, comunicándole la firma del decreto que dispone la aceptación de las propuestas presentadas para la construcción de dichos cuarteles.

La nota de referencia, expresa que las razones invocadas por el Aéro Club Santa Fe, en el telegrama dirigido al señor Irigoyen, en los primeros días de la última semana, han sido tenidas en cuenta al adoptarse el temperamento que anuncia.

Es de todo punto digna de aplauso la intervención del Aéro Club en pro de asunto de tanta trascendencia para los intereses locales, puesto que señala una preocupación efectiva por los problemas que atañen al progreso de Santa Fe.

Al dejar constancia de ello, lo hacemos con íntima satisfacción, deseando para el club que preside el señor Neri, nuevos éxitos como el que encierra su participación en el asunto a que nos referimos.

La exposición rural de Setiembre

Las inscripciones

Como hemos informado ya, las inscripciones de productos para la exposición ganadera que se celebrará el 24 de septiembre en esta ciudad, son ya importantes y aun se esperan muchas, por haberlo manifestado así los caballeros.

Hasta ahora, han inscripto productos los siguientes establecimientos:

Cayetano Suescun, sucesores de Antonio Saralegui, A. Valentín Carrascal, Agustín Oliva, Manuel Hoermann, Nicéforo Luque, Bautista Giorgis, Jewell y Pórter, Carlos Caminito, Juan M. Danazzo, Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, Pedro Bernasconi, Martín Rodriguez Galisteo, W. Con Vincent, Carlos W. Drable.

En industrias hay numerosas inscripciones de esta capital, San Justo, Reconquista, y otros puntos.

La gerencia se ocupa con toda atención en atender los pedidos de locales que llegan diariamente.

El Poder Ejecutivo

Desde ayer se encuentra nuevamente en esta capital el señor gobernador y sus ministros. Ha regresado satisfecho de la jornada, y desde ya se habla de un nuevo viaje, que se emprenderá en septiembre próximo.

El gobernador no está aún conforme con las diversiones últimas.

No importa que los pobres criollos sufran hambre en el norte, ni le preocupa mayormente las críticas del pueblo.

Banco Español

DEL RIO DE LA PLATA

El directorio del Banco Español del Río de la Plata, ha formulado la memoria y balance general de la casa matriz, agencias y sucursales de dicha institución, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1922.

El directorio de dicho Banco, en el informe con que acompañó la presentación de esa memoria y balance, a los señores accionistas, en la 53 asamblea general ordinaria, manifiesta que si el resultado de este ejercicio no es tan satisfactorio como el de los dos años anteriores, ello es debido a que las utilidades han sido de menos importancia por el menor volumen de las peraciones de crédito y por la baja en el tipo de descuento.

Agrega que, no es que se hayan tomado medidas restrictivas en la admisión de documentos o en la apertura de créditos en cuenta corriente, medidas que nunca hubieran sido más inoportunas; es, sencillametne, que han disminuído los pedidos atendibles de la clientela del Banco y ha sido preciso rebajar el interés del dinero; expone también los factores de carácter interno y externo, que han concurrido a que las operaciones se desenvolviesen en tales condiciones.

...no obstante no estar vinculada a la provincia, por comunicaciones eficientes, dió siempre la medida de su esfuerzo en múltiples demostraciones progresistas, y así ha llegado a contar con una población aproximada de 2.000 habitantes y a ostentar un aspecto de pueblo moderno; su comercio es sólido y sus industrias incipientes requieren ser estimuladas, así como las de Nueva Roma y Alejandra, destácanse por el tesón y la inteligencia en las labores rurales, cimentando en toda hora el prestigioso nombre que con justicia han logrado en 50 años de sacrificios ejemplares".

Después de otras manifestaciones, termina expresando que son acreedoras a que se lleven a efecto los adelantos que se reclaman y son necesarios a su más rápido desenvolvimiento.

El gobernador Mosca no ha contestado aún esa nota.

La vialidad en el norte

Gestiones del Centro Comercial de Reconquista

El Centro Comercial de Reconquista, que se viene destacando por sus iniciativas de todo cuanto signifique un progreso para el departamento General Obligado, ha dirigido una nota a la comisión de fomento de Las Garzas, interesándola en el arreglo de los caminos.

Manifiesta que el estado actual del camino de Reconquista a Florencia, en el trayecto comprendido entre el campo de Mosatti y el arroyo El Tapial, está en malas condiciones.

Agrega que habiendo encontrado ambiente favorable entre los vecinos del tramo de referencia para coadyuvar al arreglo a ejecutarse, cree que esta obra de interés general indiscutible, ocasionará pocos gastos a la citada comuna, por lo que pide se haga lo necesario para dejar en condiciones viables el camino en cuestión. De llevarse a la práctica lo que se proyecta, demás está decir que se favorecerá a una vasta zona agrícolo-ganadera de aquella región.

Rociedad Rural de Reconquista

UNA PRORROGA

La Sociedad Rural de Reconquista ha resuelto prorrogar hasta el 15 de septiembre próximo, el plazo para la inscripción de productos destinados a la tercera exposición feria, que aquélla celebrará en dicha ciudad los días 15 al 17 de octubre del corriente año.

Esto les facilitará a los interesados el cumplimiento de dicho requisito, a fin de tomar parte en la exposición de referencia.

Una gestion atendible

El ferrocarril de Rafaela a Casablanca

Ayer se ha ausentado a Buenos Aires, una delegación de vecinos de Rafaela, que lleva la misión de entrevistarse con el presidente de la república, señor Irigoyen, y gestionar de su gobierno la construcción de un ramal férreo del Central Norte, de Rafaela a Casablanca.

Construído ese ramal, la capital de Castellanos quedaría unida con las provincias del norte y andinas y con el territorio nacional del Chaco, por el ferrocarril de referencia.

No puede ser, por eso, más justa y digna de ser atendida la gestión mencionada.

Deseámosle para ella, todo éxito.

EL PAN DE GRAHAM

El pan blanco fermentado. — Por si no fuera bastante todo lo dicho anteriormente y para que, comparando, se vea la gran desventaja que hay en usar pan blanco fermentado, no podemos resistirnos a transcribir lo que de una manera tan magistral y con tan galano estilo dice, en su notable libro "¿Vegetarismo o Carnivorismo?", R. F. Striitmatter:

"**El pan blanco fermentado.** En tanto que el grano entero contiene, en las debidas proporciones de mezcla, todas las substancias alimenticias, especialmente, y en su integridad, las tan indispensables sales minerales orgánicas, resulta que estas mismas substancias ya no las hallamos sino en cantidad muy reducida en el pan blanco fermentado, precisamente porque hoy día no se elabora ya este alimento utilizando el grano de trigo íntegro, sino sólo la flor de harina, es decir, aquella parte que contiene únicamente hidrocarburos en forma de harina feculenta. En cambio, las substancias albuminoideas o azoadas, cuerpos grasosos y sales minerales han quedado eliminadas en su casi totalidad. El que el cuerpo ha de resentirse en el proceso de su desarrollo de este déficit de tantas substancias primordiales para su normal nutrición, no hay necesidad de decirlo siquiera. Lo que más hecha de menos la economía son las sales orgánicas, que en el trigo se hallan precisamente en la cutícula exterior, así como en el hollejo que se halla inmediatamente por debajo de ella, envolviendo la almendra del grano. Estos hollejos son muy ricos en gluten. El comer pan amasado con harina finísima y además fermentada, es uno de los enormes disparates culturales de nuestra época. Para persuadirnos bien de tal aserto, fijémonos en las cifras siguientes:

Tabla de valores nutritivos del trigo en sus diversas fases de elaboración

TRIGO	Agua o/o	SUBSTANCIA SECA: Albúmina o/o	Grasa o/o	Carbohidrates o/o	Celulosa o/o	Cenizas o/o
Harina N.o 0	12,36	11,41	0,83	87,26	Indicios	0,47
" " 2	12,48	11,82	0,97	86,69	"	0,52
" " 5	12,48	11,91	1,13	86,36	"	0,53
" " 8	12,41	13,18	1,30	84,35	0,66	0,81
" " 9	10,61	17,57	4,08	74,20	1,55	2,56
El grano íntegro	13,37	13,02	1,65	86,41	1,95	2,09
Salvado finísimo	12,35	19,36	1,51	63,64	8,71	6,55
" medio fino	11,58	16,10	3,06	63,07	9,98	6,89
" grosero	12,37	16,01	3,46	62,13	8,79	8,01

"Claramente se desprende de esta tabla comparativa el déficit notable que arrojan las cenizas de la harina finísima número 0, déficit que poco a poco va desapareciendo a medida que aquélla sea más grosera, en tanto que, a la inversa, los carbohidratos, o sea la harina feculenta, acusa el mayor tanto por ciento en la clase número 2 y el menor en la número 9. En cambio vemos un contingente de albúmina y de materia grasa que excede bastante del término promedial, en el salvado de trigo eliminado, el cual se destina, con excelente resultado por cierto, al engorde del ganado, llegando la cantidad de cenizas que contiene hasta el 8,01 o/o, es decir, 7,54 o/o más, o, con otras palabras: ¡Diez y seis veces más que la harina número 0, que sirve para elaborar el pan blanco!

"Y precisamente en esto, o sea en la presencia de sales minerales orgánicas, está el punto capital de la nutrición, por cuanto que la falta de substancias albuminoideas y de grasas puede compensarse por una mayor abundancia en otros productos alimenticios, mas no así las sales minerales, de las que ya de suyo son tan pobres los alimentos que suele tomar el adicto al régimen mixto".

"Conviene ahondar más en esta importante cuestión. Consideramos las cenizas separadamente. Tienen éstas, según E. Wolff, la composición promedia siguiente:

Trigo íntegro	31,20	3,10	3,20	12,10	1,30	47,20	0,50	2,00	0,30	2,00
Harina muy fina	34,40	0,80	7,30	7,70	0,60	49,40	—	—	—	0,50
Harina muy fina	31,00	1,00	6,30	11,20	0,40	50,20	—	—	—	0,80

"Según se observa, la diferencia del conjunto de cenizas es muy importante. En tanto que el trigo íntegro arroja un contingente promedial de 2 o/o de cenizas, acusa la harina finísima la presencia de sólo 1/2 o/o, es decir, de sólo una cuarta parte de lo que debiera contener. Esta merma redunda particularmente en detrimento de las sales de sosa, de magnesia, de sílice y de hierro, en tanto que la potasa representa un exceso contraproducente. El salvado de trigo contiene **¡cinco veces más hierro!** que la harina.

"Pero lo que falta sobre todo en el pan blanco, son el fosfato y carbonato de cal. De ahí tantas caries de dientes, tanto raquitismo infantil, tantas piernas torcidas".

"Al comer pan blanco fermentado, hecho de harina más o menos fina, de una consistencia apelotonada y viscosa, la masticación, así como la insalivación, llenan su cometido sólo muy defectuosamente, porque el pan resulta demasiado esponjoso, y el bocado, algo humedecido por la saliva, forma una pelota lubrificada, cuya deglución se opera casi sin querer, llegando al estómago en cierto modo, como bola de pasta casi cruda. Van llegando allí más y más bocados de consistencia pastosa, donde quedan sin digerir durante horas enteras, para ir a parar finalmente al intestino junto con otros alimentos. Allí esa masa pastosa forma un conjunto compacto cual engrudo dexirivoso en forma de bola, dando lugar a estados de estreñimiento. Una gran parte de culpa de esos estados crónicos de inercia intestinal de que tantas personas adolecen, deberá achacarse al pan blanco fermentado, que suele comerse en estado muy fresco. Toda la estructura de nuestro aparato gastro intestinal denota claramente que es capaz de elaborar cantidades relativamente voluminosas. Al eliminar de nuestros alimentos la parte celulosa por considerarla indigesta e inútil, cometemos un grave error. Ante todo vigoriza la actitud intestinal de un modo eficaz, estimulando las capas musculares del tubo digestivo e imprimiendo mayor energía al movimiento peristáltico. Allí donde esta actividad yace decaída, y esto es el caso hoy día en casi todas las personas, originanse estancamientos de materia fecal, la cual se endurece por su prolongada retención, y por otro lado se va resecando la mucosa intestinal, y a la vez desarróllanse gases tóxicos, que envenenan gravemente el organismo entero. Para poner remedio a todos estos graves inconvenientes, no queda otro recurso que el de volver al uso del

Pan de trigo íntegro

"Este pan, de un sabor y aroma exquisitos, no suele gustar ya a personas de paladar viciado por golosinas o embotado por comidas y bebidas excitantes, por el tabaco, etc., ni tampoco a aquellas otras que ya no se acuerdan para qué la naturaleza las ha dotado de una dentadura, acostumbradas como están a deglutir los alimentos casi sin masticarlos".

Pro ley de jubilación

Un llamado a los patrones, empleados y obreros de esta provincia

La Unión Mutual de empleados del Comercio y de la Industria, se ha dirigido a nuestro diario, solicitando la inserción de este llamado:

"Nos dirigimos a los patrones, empleados y obreros de esta provincia, para significarles que la lucha de clases va siendo desechada por los hombres razonables, dando paso a un anhelo general de bienestar, que se traduce en la iniciativa de leyes que a la vejez amparen a todos los que con su actividad y trabajo, sin distinciones de nacionalidades, contribuyen al engrandecimiento del país.

"La ley de jubilación de empleados y obreros, que se halla a estudio del Congreso Nacional, sin lesionar los intereses [illegible], vendría a beneficiar a centenares de miles de empleados, obreros, periodistas, etc., [illegible] un merecido descanso, después de 25 a 30 años de labor. Beneficiaría también a los patrones, por cuanto su personal, pudiendo mirar sin temor hacia el porvenir, trabajaría con más amor a la defensa de sus intereses, que vendrían a ser los suyos propios.

"Los grandes trastornos producidos por grandes huelgas, han traído como consecuencia el malestar general del comercio y de la industria, y el encarecimiento de la vida, que afecta a todos los que habitan el territorio de la República. Estos males desaparecerían una vez aprobada la ley.

"Las grandes casas de la Capital Federal así lo han comprendido, y por eso fueron las primeras en adherirse a la iniciativa. Por esas razones expuestas y teniendo en cuenta que una vez aprobada la ley por el Congreso Nacional, tendríamos que gestionar su ratificación por las autoridades de cada provincia, invitamos a los empleados y obreros de cada localidad, para que designen una comisión de tres, cinco o más miembros, a fin de que, una vez constituída, enviarles las listas del petitorio que elevaremos a las cámaras de cada provincia y soliciten las firmas de empleados, patrones y obreros, en apoyo de esta gestión.

"Para dicho fin la comisión, que se forme en cada pueblo, puede dirigirse a la Unión Mutual de Empleados del Comercio y de la Industria, calle Cangallo 1932 (Buenos Aires) y ésta sociedad les enviará gratuitamente los formularios necesarios y cualquier información que requieran, respecto a la gran ley proyectada.

Los servicios de Correos y mensajerías

Solicitudes de los vecindarios que deben ser atendidas

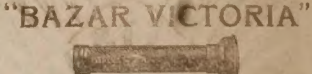
En ediciones anteriores, nos hemos ocupado de lo necesario que son los servicios de Correos, en algunos pueblos del norte de Santa Fe. Nos referimos a Nicanor Molinas, Flor de Oro y otros del departamento General Obligado. Esos vecindarios han remitido solicitudes a la dirección general de Correos y Telégrafos, y hasta la fecha están esperando la respuesta.

Nos ocuparemos ahora de la necesidad que existe de crear una estafeta en Tacurú, departamento 9 de Julio. Se trata de un punto bastante poblado y sobre todo que queda muy distante de Tostado, donde actualmente hay que llevar y retirar la correspondencia. Hay pobladores que deben hacer 150 kilómetros para despachar una carta. ¿Sabe el señor director general lo que significa un viaje de 150 kilómetros?

Para los que conozcan lo que es el norte, para los que sepan que hay lejanos pueblos completamente aislados adonde la correspondencia llega — esto cuando llega — por medio de cualquier vecino, no vacilarán en decir que es criticable la inercia de la dirección general de Correos, ante este estado de cosas. A la mayoría de los centros agrícola ganaderos de la zona que nos ocupa, la falta de estafetas postales y de servicios de mensajerías, les plantea un serio problema cuya solución urge.

Permiso concedido a un juez de paz

El Superior Tribunal de Justicia ha concedido el permiso solicitado por el juez de paz de El Trebol, por el término de cinco días, a contar desde el 21 del corriente. El despacho de dicho juzgado lo atenderá el de igual clase de Sastre, cabecera del departamento San Martín.



Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

FRANCIA Y BELGICA

Se mantendrán unidas, si Alemania se negara a pagar -- Los peritos aliados fueron recibidos por Wirth--La cuestión del Cercano Oriente -- Las fuerzas griegas en Tracia -- El doctor Alvear en Lisboa--Otras noticias

BELGICA

El gobierno se mantendrá unido a Francia

BRUSELAS, agosto 21. — Los señores Theunis y De la Croix, conferenciaron con los delegados de la Comisión de Reparaciones, llegándose a la conclusión de que es necesaria la celebración de un acuerdo con el de Francia, y que es indispensable al gobierno belga, estar firmemente decidido a permanecer unido a Francia, en caso de que Alemania se negara a dar las garantías necesarias para el cobro de lo adeudado en concepto de reparaciones.

FRANCIA

La contestación británica

PARIS, agosto 21. — "Le Temps" dice que la contestación británica a la cuestión de Oriente, llegó y acepta la reunión de Venecia sobre las bases del 26 de marzo, y rechaza todo proyecto que active la evacuación del Asia Menor.

Italia admite la realización de la reunión

PARIS, agosto 21. — Italia avisó que estaba lista para recibir la conferencia en Venecia o en otra ciudad italiana.

Una reclamación de Inglaterra

PARIS, agosto 21. — Inglaterra insistió en que Francia debe pagar un tercio de los 100.000 francos oros ocasionados en la investigación de las atrocidades en Asia Menor. Francia contestó que no posee ningún crédito disponible y no lo puede abrir en ausencia del parlamento, siendo su aceptación, de otra parte, dudosa; en razón de la tendencia política del sumario.

INGLATERRA

Acerca de Mr. de Valera

DUBLIN, agosto 21. — Los rumores que circulaban de que Mr. de Valera estaba herido gravemente en la garganta, no han sido confirmados.

Tampoco se ha podido averiguar en qué lugar se halla el caudillo republicano, pues al respecto se guarda la más estricta reserva por los allegados al jefe mencionado.

Mr. de Valera es sin duda alguna, uno de los más interesantes hombres que ha producido el sinnfeinismo, y quien no ha podido ser capturado por las autoridades inglesas ni ahora por las del Estado Libre de Irlanda.

La cuestión del Cercano Oriente

LONDRES, agosto 21. — La Agencia Reuter informa que el gobierno británico aceptó en principio la realización de la conferencia de Venecia, en la que se discutiría las cuestiones del Cercano Oriente, a fin de establecer una paz más o menos duradera.

La fecha aún no ha sido fijada, creyéndose que se realizará en el mes de septiembre. Esta conferencia tiene gran importancia para el destino del imperio turco, como también para Grecia. Pero este interés no se encuentra circunscripto a Turquía y Grecia, sino también a las naciones aliadas, quienes luchan entre sí por mantener preponderancia en los territorios del Asia Menor, como asimismo en Palestina y Arabia.

Ocurrió un grave accidente ferroviario

LONDRES, agosto 21. — Esta mañana se produjo una violenta colisión en las proximidades de la localidad de Gravesand, entre dos trenes obreros.

Debido a esta colisión hay que lamentar siete muertos y catorce heridos.

Los daños que han sufrido los dos trenes no son grandes, aunque de cierta importancia.

PORTUGAL

El doctor Alvear en la legación argentina

LISBOA, agosto 21. — El presidente electo de la Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear, almorzó hoy en la legación argentina.

Fué recibido por las autoridades

LISBOA, agosto 21 — El doctor Alvear al desembarcar, fué recibido por las autoridades nacionales y de esta capital.

Le rindieron los honores correspondientes, diversas compañías del ejército.

GRECIA

Las tropas griegas en Tracia

ATENAS, agosto 21. — Las tropas griegas en Tracia demuestran mucho entusiasmo, debido a la esperanza que alimentan, de marchar sobre Constantinopla, no obstante saber que los aliados se oponen enérgicamente a que la ocupación se efectúe y que por consiguiente, antes de ocupar la ciudad de Constantinopla tendrán que luchar contra turcos y aliados.

Las fuerzas griegas aumentan diariamente y están bien pertrechadas.

MEJICO

El 7 de septiembre será fiesta nacional

MEJICO, agosto 21. — El 7 de septiembre será fiesta nacional en Méjico, en honor de celebrarse el centenario del Brasil.

ALEMANIA

Los peritos aliados fueron recibidos por Wirth

BERLIN, agosto 21. — Los peritos financieros M. Mauclere, representante de Francia, y Mr. Bradbury, representante de Inglaterra, que se encuentran en esta capital por la cuestión de las reparaciones, fueron recibidos hoy por el canciller Wirth.

La conferencia que se celebró, fué muy extensa, estudiándose detenidamente la capacidad financiera de Alemania a los efectos del cumplimiento de los pagos por reparaciones.

Al respecto no se ha dado la menor noticia por lo cual se forjan numerosas conjeturas en torno de esta conferencia. Lo seguro es que esta reunión no es nada más que un preámbulo de las sucesivas reuniones que se efectuarán entre los peritos francés e inglés y los que a su vez designe el gobierno alemán para que lo represente.

El mariscal Hindenburg llegó a Munich

MUNICH, agosto 21. — Se encuentra en esta ciudad el mariscal Hindenburg, quien fué recibido por las autoridades y un crecido número de partidarios del kaiserismo.

Entrevista del canciller austriaco con el alemán

BERLIN, agosto 21. — El canciller austriaco Ghober y el alemán Wirth, celebrarán una conferencia, el miércoles próximo en esta capital.

Se dice que en esta conferencia se tratará de obtener una ayuda del gobierno alemán para Austria, ya sea otorgando franquicias al comercio austriaco o concediéndole un préstamo de alguna importancia. Otros aseguran, que en tal entrevista se estudiará la entrega de Austria a Alemania, como único medio que le queda a aquélla para salvarse de la bancarrota.

ESTADOS UNIDOS

Hinton partió de Miami

NUEVA YORK, agosto 21. — De Miami (Estado de Florida), el aviador Hinton partió a West Palm Beach, esperando llegar a Nassau, dentro de algunas horas de vuelo.

El tiempo es espléndido, no obstante haberse desencadenado hace unos días un temporal en extremo violento que causó el retardo de la continuación del raid.

Hinton declaró que es optimista acerca del raid que espera obtener un completo éxito.

Proyecto sobre la venta de carbón

WASHINGTON, agosto 21. — Se presentó un proyecto creando una corporación con capital para comprar y vender el carbón, a fin de que regule el precio.

Al proyecto Mr. Harding lo recomendó y será puesto en consideración de los miembros de la Cámara de Comercio.

HUNGRIA

La fábrica de tranvías se incendió

BUDAPEST, agosto 21. — Un violento incendio estalló en la fábrica de tranvías instalada en esta capital, en la que tienen trabajo centenares de obreros.

Esta fábrica es una de las más importantes que se encuentra establecida perteneciendo a una sociedad anónima.

Todo el material que se encontraba adentro fué destruído, siendo considerables los daños producidos.

Desgracias personales no se han producido.



CAPITAL FEDERAL

Choque de un tren de pasajeros — En la estación Constitución — Numerosos heridos — Otros detalles

BUENOS AIRES, agosto 21 (12.30 h.) — En la estación Constitución el tren de pasajeros que procedía de Lomas de Zamora, chocó con violencia contra los paragolpes, descarrilando. Hay numerosos heridos.

BUENOS AIRES, agosto 21. — Un tren de pasajeros chocó en los paragolpes de la estación Constitución. Del choque resultó éste con pocos desperfectos, rompiéndose sólo los vidrios y algunas piezas de madera. El tren fué inmediatamente sacado de la plataforma, evitándose la interrupción del tráfico. Todos los heridos quedaron en la estación hasta la llegada de las ambulancias de la Asistencia Pública que los trasladó hasta el hospital Rawson.

Tan pronto como fué conocido el suceso, trasladáronse a la estación el juez federal doctor Jantus, el jefe de policía coronel Bortagaray y el comisario Díaz, ordenándose la instrucción del sumario de práctica.

Entre los heridos figuran Edelmira Comer, con lesiones en los ojos; Alberto Aler, herido en la mano izquierda; Isidro Mozza, en un ojo; Juan Zechini, lesiones internas; Manuel Pavín, contusiones en ambas manos; Rodolfo Pavín, lesiones diversas; Sebastián Celzain, herido en la rodilla y brazos; habiendo tres heridos más no individualizados.

Más datos del choque en el ferrocarril Sud

BUENOS AIRES, agosto 21. — El tren del ferrocarril Sud que embistió los paragolpes era el número 168 que sale de La Plata a las 7.50 de la mañana y efectúa una sola parada en Quilmes. La locomotora 3525 era manejada por el maquinista Enrique Reina. El choque fué en la plataforma cinco, cuando los pasajeros estaban parados y listos para descender, entonces se produjo una violenta colisión contra los paragolpes, resultando destruídos varios vagones en la sacudida.

Parece que el accidente fué debido a que el maquinista no pudo hacer funcionar los frenos con perfección.

Operación al senador Núñez — El Dr. Alvear en Lisboa — Temporal en la cordillera — El costo de la vida — Derrumbamiento en el puerto de La Plata — Homicidio

BUENOS AIRES, agosto 21. — El senador Núñez será sometido en breve a una operación quirúrgica.

—Comunican de Lisboa que fondeó en ese puerto el "Massilia" desembarcando Alvear, el que fué objeto de una calurosa recepción por parte del pueblo y autoridades.

—Comunican de Puente del Inca, que reina un violento temporal de nieve el que ha obstruído las vías del Trasandino.

—Un informe del Departamento Nacional del Trabajo evidencia que el costo de la vida en la capital es mucho mayor que en las provincias, debido a las especulaciones de los intermediarios que obran aquí.

—En el puerto de La Plata ocurrió un derrumbamiento de cuarenta metros de murallón, ocasionando serios daños materiales y ninguna víctima.

—Ha sido detenido el sujeto Miguel Lorenzo, de 18 años de edad, quien a raíz de una disensión mató a puñaladas al foguista Pascual Salvanessa. El hecho ocurrió en el puerto de esta capital.

Convención del partido demócrata — Venta de alhajas — Recepción diplomática — Pésame al doctor Zeballos — Conferencias de Palacios

BUENOS AIRES, agosto 21. — La convención del partido demócrata progresista, reanudó sus sesiones, considerando las reformas a la Carta Orgánica.

—Se iniciaron las ventas de valiosas alhajas, pertenecientes al obispo Terrero, quien dispuso en su testamento que el producido se reparta entre los pobres.

—En la legación peruana se efectuó una recepción en honor de la embajada que preside el señor Oyarzábal y que va al Brasil para asistir a las fiestas del Centenario.

—Varios delegados extranjeros al Congreso Internacional del Derecho de Gentes, visitaron al doctor Zeballos, expresándole sus condolencias por la muerte de su esposa.

—Partió para Montevideo a dar conferencias el doctor Alfredo Palacios.

En el Brasil — Homenaje a Baudrillart — Representación parlamentaria de los territorios — El tiempo — Fallecimiento

BUENOS AIRES, agosto 21. — Comunican del Brasil que se ha levantado el estado de sitio que imperaba en toda la república.

—En el colegio de Marcelina se verificó una recepción en honor del monseñor Baudrillart.

—Las Sociedades Rurales de los territorios se reunirán aquí en congreso para gestionar del parlamento, se dé representación parlamentaria a los territorios nacionales.

—Reina mal tiempo, lloviendo con fuerza.

—Falleció el señor Enrique Fraguelro Frías.

No adquirirá el gobierno buques auxiliares para la escuadra — Caso de inconstitucionalidad de la ley de alquileres — La ley de divorcio

BUENOS AIRES, agosto 21. — El entrenador yanqui, Ruker, ha ofrecido hacerse cargo de Firpo para prepararlo a medirse con Dempsey.

—Parece que el gobierno desistirá de la adquisición de 18 buques auxiliares de la escuadra, que tramitaba con la casa Hugo Stinnes, debido a las dificultades por el tratado de Versalles.

—En una sentencia de la Corte, ésta declaró que la ley de alquileres es inconstitucional para los casos en que rigen contratos jurídicos entre partes, pues es soberana la voluntad en materia de contratos.

—La comisión respectiva estudia una serie de reformas al proyecto de ley de divorcio.

El congreso de medicina — Embajada paraguaya — Nueva oficina — Enfermedad del ministro Salinas — Militar

BUENOS AIRES, agosto 21. — Se han recibido más de mil adhesiones al congreso de medicina a realizarse en octubre. Se han presentado también 300 trabajos y funcionarán 34 subcomisiones. Se ha elegido como tema general la "Hidatidosis".

—El miércoles llegará la embajada paraguaya que preside el coronel Rojas, y que asistirá a los festejos de Río Janeiro.

—Con el derrumbe de cuarenta metros, ocurrido hoy en el puerto de La Plata, alcanzan a 268 los metros derrumbados.

—El Banco de la Nación, inaugurará mañana la oficina de Administración de Propiedades.

—Designóse jefe de la estación naval de Martín García al capitán de fragata Juan Mihura.

—Se halla enfermo el ministro doctor Salinas.

—Fué detenido el homicida Pedro Carmona.

Valioso legado — El Código del Trabajo — Homenaje alemán a San Martín — En la presidencia — Delegado al congreso del niño

BUENOS AIRES, agosto 21. — Ha recaído sentencia judicial en el testamento del doctor Emilio Cárdenas, de acuerdo con el cual ha pasado a poder de la Colonia de Alienados Open-door, un legado de un millón de pesos.

—El Banco Comercial del Azul, reeligió presidente al señor Arechavala.

—El poder ejecutivo ha recabado del congreso la pronta sanción del proyecto de código del trabajo.

—La delegación alemana a la Conferencia Internacional del Derecho de Gentes, que preside el ex canciller von Simons, concurrió al monumento de San Martín, depositando una corona.

—El presidente Irigoyen, concurrió

POLICIALES

Pelea entre hacheros

EL SUCESO TIENE LUGAR EN UN PARAJE SOLITARIO — LA VIDA DE UN HOMBRE POR UNA LEZNA — EL PEDIDO DE REVISION DEL PROCESO

El suceso que pasamos a narrar se presta mucho para una novela policial o para una cinta cinematográfica, en que actúan individuos maleantes, siendo siempre el epílogo, una sepultura y la cárcel para cada uno de los protagonistas. Y sin embargo, son sucesos que se registran con frecuencia en nuestra provincia, sobre todo en el norte, entendiéndose que ello ocurre en lejanos parajes. El protagonista del hecho que nos ocupa, se aloja en la cárcel de esta capital. Nos dicen que no fué mal hombre y que obró bajo la influencia de una gran ofuscación. Puede que así sea.

Trabajando en los obrajes—

En el proceso que ayer hemos tenido a la vista, se consigna que Cristóbal Casco, Justo Valdez, Luciano Melgarejo y Justo Aquino, trabajaban en los obrajes, siendo buenos compañeros. El hecho se produjo en noviembre de 1915. Tenían su vivienda a unos 15 kilómetros de la estancia Los Amores, departamento Vera. Los tres andaban siempre armados. No era para menos, desde que en aquella época los delitos en esa región estaban a la orden del día. No pasaba noche sin que se produjera algún asalto, robo y hasta asesinato. El día 12 del citado mes y año, regresaron los nombrados, muy alegres, del trabajo. Justo Aquino, que hacía las veces de boyero, manifestó a sus compañeros que antes que cayera totalmente la noche, iría a dar un vistazo a la hacienda. El cuatrerismo tomaba carácter alarmante en ese tiempo, y había que cuidar mucho el ganado.

Y así lo hizo. Al llegar a la ranchada — como ellos llamaban a la vivienda — encontró acostado en un catre a Melgarejo, mientras Casco y Valdez estaban al lado de un carro cosiendo unas zapatillas. Llegó Aquino, y desensilló su caballo; dejó el winchester que llevaba, sobre el recado, dirigiéndose luego al pozo para bañarse y dar agua al animal. El pozo quedaba a pocos metros de allí y es así que él podía oír todo lo que hablaban sus compañeros.

Prestame tu lezna...—

Hemos dicho que Casco y Valdez estaban cosiendo unas zapatillas. Y mientras se bañaba Aquino, Casco dijo a Valdez:

—Prestame tu lezna.

—Toma — le contestó aquél, a la vez que se la tiraba; agregando en seguida: — ¿Qué hiciste de la tuya, esa que compraste en Vera?

—Qué querés que haga — le contestó; — sucede que el tipo de Aquino me la robó. El la tiene y no me la quiere volver.

Apenas oyó Aquino esas palabras, se vistió apresuradamente y encarándose con Casco, le preguntó:

—¿Te has creído que la lezna que tengo es tuya?

—Sí es la mía.

—No. Y yo te voy a enseñar que no hablés inútilmente.

Cristóbal Casco no se había movido de donde estaba y continuaba su trabajo sin haber prestado mayor atención a Aquino. Y éste, en un rápido movimiento, tomó el winchester, y apuntando a Casco le hizo fuego, diciéndole:

—Para que aprendás a hablar...

Cayó herido el nombrado, increpando a Aquino de haberlo herido a traición, y dando un salto lo atropelló con su facón, trabándose en lucha cuerpo a cuerpo. Casco estaba mortalmente herido y derramaba mucha sangre. Fué así, que Aquino, que no tenía ninguna lesión, lo venció. Se preparaba a ultimarlo en el suelo, cuando se interpuso Melgarejo, que despertó al oír el tiro, tomándole el winchester y diciéndole:

—Así no se mata.

Hubo una pequeña lucha y Melgarejo desarmó a Aquino, mientras Valdez levantaba a Casco, que estaba agonizando. Momentos después fallecía. Nadie se había preocupado del matador. Este ensilló su caballo, se armó de un facón y dijo, a los que allí estaban:

—Lo he muerto porque me desafió. Ahora me voy. Nuevamente se interpuso Melgarejo, diciéndole que no se iría. Desenfundó su cuchillo Aquino y se trabaron en lucha. Ella fué de muy poca duración. Segundo después Melgarejo desarmaba nuevamente a Aquino y evitaba su fuga. Lo entregó a la policía.

Terminado el sumario pertinente, Justo Aquino fué traído a esta capital, y sometido a la justicia. Se defendió bien, intentando hacer pasar de que había dado muerte en legítima defensa de su vida. Y en el curso de esta crónica hemos reseñado como se produjeron los hechos, pudiéndose decir que Aquino asesinó a Casco.

El fallo—

El juez del crimen, doctor J. Ramón Perazzo, falló en 1.a instancia el proceso, imponiendo a Justo Aquino 17 años y medio de presidio, pena que termina el 1.o de diciembre de 1933.

Recurso de revisión—

El procesado interpuso ante el Superior Tribunal recurso de revisión, de acuerdo a lo estatuído en el nuevo código penal. Ayer ha resuelto el Superior Tribunal, estableciendo que Aquino debe cumplir 15 años de prisión, pena que termina el 13 de noviembre de 1930, con costas procesales.

LOS GRANDES CRIMENES

La víctima lo fué una criatura de nueve años — El Superior Tribunal no hace lugar al recurso de revisión

En la cárcel pública de esta capital se encuentra alojado Peñalbert Santa Cruz, a raíz de un suceso delictuoso que cometiera con toda audacia, tratando luego de eludir las responsabilidades, haciendo lo posible porque, en el primer momento, se le creyera inocente, cosa que no logró. Crímenes como estos se pueden calificar, sin caer en error, entre los que mayores penas necesitan y la ley debe caer con todo rigor sobre sus autores.

Como se verá, la víctima lo fué una pobre criatura de nueve años de edad y en la cual el victimario se ensañó como fiera.

Un hombre del monte—

Peñalbert Santa Cruz, es el victimario. Hasta poco antes de su prisión, trabajaba como hachero en los montes de los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado. No registra malos antecedentes sino una que otra entrada por cuestiones que no lo llevarían por muchos años a la cárcel. Puede decirse de él que fué un hombre del monte. En ellos vivía, en ellos trabajaba y cuando cometió el delito en ellos se refugió, sabedor de que no todos se atreven a penetrar allí, en vista de los muchos peligros que la mayoría de las veces ofrecen al que con valor quiera internarse.

Sin embargo, la policía, lo hizo y lo detuvo quizá en el momento que menos lo pensaba y cuando, oculto en las boscosidades, no olvidaba que su delito era de esos que merecen ejemplar castigo.

La víctima—

Se produjo el hecho en jurisdicción de Villa Ana, departamento General Obligado. Era al caer de la tarde del 10 de octubre del año 1917. Fausta Piris mandó a su hija Plácida, que en aquel entonces tenía nueve años de edad, al almacén que allá tenía un tal Mehuzi, a fin de que comprara algunos víveres. La criatura cumplió el mandado. Regresaba ya por un camino solitario, cuando surgió un individuo desconocido, que bajando del caballo, la atajó.

—Venga conmigo — le dijo. — No grite, porque la mato.

Y sacando una daga la arrastró con violencia hacia una picada. En el proceso, consta que en aquellas inmediaciones no se veía a nadie. La víctima gritó y el bárbaro criminal le tapó la boca con un pañuelo, mientras la pinchaba con el facón.

La llevó al monte, a caballo, haciéndola víctima de toda clase de ultrajes. Horas después la llevó al camino, amenazándola con matarla si decía algo, y diciéndole que él se iba para el kilómetro 8.

Pasó la menor, muchas horas, sin conocimiento, en el suelo, hasta que un obrero que cruzaba por allí, la encontró. Prestados los auxilios a la menor, declaró lo que había ocurrido.

Recurso de revisión—

Peñalbert Santa Cruz, fué condenado a 11 años de penitenciaría. Anteayer presentó ante el Superior Tribunal una solicitud, requiriendo la revisión de su proceso.

Ha estudiado el tribunal, todos los antecedentes, resolviendo no hacer lugar a lo pedido, en vista de la índole del delito.

Peñalbert Santa Cruz, debe cumplir la condena.

A PEDIDO

Se nos ha pedido la publicación siguiente:

Santa Fe, 19 de Agosto de 1922.—Señor Director del diario SANTA FE.—Presente.

Muy señor mío:

Con el fin de dejar aclarada una situación harto molesta para mí, le ruego quiera dar cabida en las columnas de su importante como difundido diario, a esta carta.

La información policial referente al suscripto que apareció en los diarios de la tarde, como la que aparece en el suyo, el día de hoy, es completamente falsa y calumniosa.

Creí en el principio que los diarios de las tarde se habían excedido en la publicación, pero de todos sus directores obtuve la misma respuesta: que era reproducción de los datos dados en la comisaría de servicio.

Pensé, a fin de no remover esta cuestión que trae sólo perjuicios para mí, dar por terminado el asunto pero al ver el SANTA FE de hoy, he descubierto el deseo, que resalta a simple vista, de echar sombras sobre mi conducta que estimo tan culta como la de cualquiera de los que forman la comisaría de servicio de esta ciudad.

Las resultancias del sumario no dan al suscripto ni como asaltante ni como ebrio que hubiera perdido la noción de lo que hacía.

Todo lo que ha manifestado la mencionada comisaría de servicio es un burdo cuento y estoy por creer que el informante al dar los datos, no se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales.

Esto lo digo porque habiendo leído el parte pasado por la 6.a sección policial, no se desprenden de él las apreciaciones infamantes que se han dado a la publicidad.

En resumen y para que todos mis amigos sepan lo que hay de cierto en el asunto, voy a narrar los hechos tal cual son:

Serían aproximadamente las diez de la noche y en circunstancias que conducía a sus respectivos domicilios a tres ciudadanos bastantes ebrios, uno de ellos a quien aprecio, al doblar la calle Mendoza en dirección al norte, surgió de entre las sombras un sujeto que por su indumentaria tomé en un principio por uno de los tantos atorrantes que pululan por la ciudad, quien preguntó qué había y pensando, como digo, que éste fuera uno de los tantos maleantes que transitan ebrios para despojar a la gente del dinero o cualquier otra cosa de valor, le pedí se retirara, lo que así hizo calladamente.

A este incidente no le presté mayor atención.

Sin embargo, no dejó de intrigarme al marchar dos cuadras más cuando nuevamente pasó este sujeto por nuestro lado, sin decir palabra alguna.

Al finalizar la tercer cuadra, es decir, no habíamos llegado a Rioja, cuando sin saber por qué razón ese mismo sujeto, que no tuvo la deferencia, no con los borrachos sino con el suscripto, de exhibir medalla o carnet que lo acreditara con derecho a intervenir en nuestra marcha, descerraja dos tiros al aire. Fué en ese momento y cuando comprendí las consecuencias que podría acarrearme la compañía de los beodos, cuando me retiré a mi domicilio distante una cuadra.

De lo que se produjo más tarde es muy lógico que yo no tenga la culpa al menos creo que a una cuadra de distancia y dentro de mi casa puedo yo haber desacatado a la autoridad, a la que entre paréntesis no ví en ninguna parte.

Anticipadamente agradecido saluda al señor Director muy atte. S. S. S.

Clemente Diñori

DENUNCIA

Se manda levantar un sumario

La jefatura de policía ha mandado levantar un sumario a raíz de la denuncia que ante la comisaría de San José del Rincón ha formulado Carmen de Portela, vecina de Arroyo Leyes, que manifiesta le han robado dos cerdos. Se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

—oo()oo—

Efemérides Argentinas

DIA 21 DE MAYO

1817 — Retirada del ejército real al mando de La Serna, después de ocupar 12 días a Jujuy.

1819 — Manda el Congreso fundar la Universidad de Buenos Aires.

1829 — Los botes de la escuadra francesa, mandada por el vizconde de Venancourt, tomaron e incendiaron un buque de guerra argentino.

1886 — Se funda en Buenos Aires, el Colegio Nacional de escribanos.

—o()o—

NOTICIAS

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS—

En la circular que nos remitió ayer el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, informándonos sobre el estado de las líneas telegráficas, dentro de su sección, se leía:

San Martín y Junín de los Andes en adelante de Soñicó y S. A. de los Cobres en adelante de R. Lema y El Pintado en adelante de Pela Roca y Ayacucho, mal; las demás, bien.

PERRO

En calle San Martín, entre Vera y Humberto 1, se ha extraviado el sábado un perrito lanudo, color blanco, con collar, que responde al nombre de "Bicho".

El que lo devuelva a Administración Tranvía, C. O. W. E. S., será gratificado con la suma de veinte pesos.

v 24 8